

Andalucía: identificaciones colectivas en la distancia

CELESTE JIMÉNEZ*

Cuando hablamos de identidad social-cultural estamos poniendo en relación dos planos intrínsecamente indisociables: el individuo y la sociedad. Difícilmente podremos hablar de identidad individual o personal si al mismo tiempo no hablamos de identidades sociales-culturales en tanto que todo individuo configura su propia identidad tomando como referencia su afinidad respecto a las identidades colectivas que componen su entorno cultural y social. Asimismo, sería difícil hablar de identidades colectivas sin tener en cuenta que éstas se establecen en base a la común semejanza de sus miembros. Dicho de otra manera, la identidad social-cultural hace referencia a la dimensión sociocultural del individuo y a su experiencia en el seno de una sociedad global y de los colectivos parciales de que forma parte.

Por *identidades colectivas* entendemos aquellas categorías socialmente construidas con la finalidad de definir colectivos específicos, otorgarles carácter de entidad, y particularizarlos como conjunto de personas que comparten *cualidad de lo idéntico*¹, es decir, poseen rasgos comunes que les confieren cierta unicidad. La operatividad de estas categorizaciones permite organizar la sociedad en términos de identidades colectivas², de tal manera que los individuos facilitan la comprensión del entorno social mediante su estructuración y su traducción en un sistema de relaciones basado en las analogías de lo idéntico y las disimilitudes de lo diferente, es ese *principio de semejanza* citado por M. Maffesoli (1990:125) que está en la base del “nosotros”. A través de nuestra experiencia comunicativa con los demás llegamos a distinguir colectivos y personas, interpretamos los códigos definitorios de las diversas identidades y nos situamos a nosotros mismos ante a ellas, o sea, re-

* Universidad de Huelva

¹ Definición dada al término *identidad* por el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

² Otros autores, como A. AGUIRRE (1997:47), señalan igualmente cómo a partir de estas categorizaciones “el sujeto estructura y simplifica el entorno social”.

conocemos la realidad social en la que estamos inmersos y obtenemos la información necesaria para actuar, más aun llegamos a determinar nuestra posible afinidad respecto a esos colectivos.

Las identidades colectivas como tales categorías se evidencian en la acción mediante el ejercicio de la *identificación*. La identificación constituye el reconocimiento de un colectivo social y culturalmente definido al cual podemos adscribirnos o no. Así pues, las *identificaciones colectivas* suponen, por un lado, una operación cognitiva de la lectura, comprensión y comparación entre la realidad observada y el modelo (de identidad) que hemos interiorizado a fin de diagnosticar su semejanza. Por otro lado, el concepto de identificaciones colectivas se aplica a aquellos actos conjuntos que de algún modo expresa la reafirmación de pertenencia a un colectivo dado

Cada individuo se identifica y es identificado según distintos ámbitos o dimensiones de la identidad que competen a distintos colectivos: según el género, según la edad, según la posición social, según el territorio o lugar de procedencia, según la actividad laboral, según la ideología política, la religión, los grupos o asociaciones de interés... de manera que se forma una estructura multidimensional de la identidad. En algunos de estos ámbitos engloban diferentes niveles que refieren diferentes grados de complejidad, escalas o jerarquías, por ejemplo, en la identidad territorial, la identificación por barrio, localidad, provincia, región-autonomía, país, comunidad internacional. Todo individuo se diferencia de otros individuos por los ámbitos y niveles con los cuales se identifica, a la vez que se asemeja a otros tantos por compartir identidades colectivas; de esta manera compone una imagen de sí mismo, su *identidad individual* que, como cualquier trayectoria vital, es cambiante. La imagen con la que nos identificamos, dice R. Sanmartín (1993:42), “es una creación nuestra en permanente estado de proyecto, de modo que sólo pervive en la recreación continua”. Somos, entonces, a la vez autores y actores de nuestra propia identidad, sujeto performador (productor de performances o actuaciones) y sujeto actuante³.

Si al aplicar lo dicho tenemos en cuenta la reciprocidad entre el individuo y el colectivo, consecuentemente las identidades colectivas son asimismo dinámicas y cambiantes, en tanto que los modelos utilizados para significarlas varían conforme los contextos. Las identificaciones colectivas se efectúan según *modelos de identificación*, o sea, según un conjunto de imágenes, símbolos, esquemas, concepciones y elementos integrantes del entorno cultural que ejemplarizan cada caso, ámbitos y niveles de la identidad. Estos modelos de identificación actúan como representaciones prototípicas de las identidades colectivas y sirven de referencia en los procesos de acción identitaria.

Ahora bien, no siempre disponemos de un único modelo de identificación para cada colectivo dado, no existe solamente un modelo, por ejemplo de mujer, con el cual nos podamos identificar. Dependiendo de las circunstancias, encontraremos modelos de identificación formal o informalmente establecidos, implícitamente consensuados o impuestos, mayoritariamente

³ Según la socio-semiótica, lo que define al sujeto es su hacer, el sujeto semiótico es un simulacro en construcción (G. IMBERT, 1986:397-424).

asumidos o adoptado por una minoría. No obstante, en situaciones de pluralidad suele destacar un modelo dominante o hegemónico entre los coexistentes que son, de algún modo, especialmente cargados de legitimidad. Con independencia de los mecanismos utilizados para consolidar la hegemonía de un modelo de identificación, la supremacía simbólica no implica necesariamente una correspondencia en la práctica aunque sea generalizada en el colectivo la aceptación de su representatividad. En ocasiones, los elementos y características del modelo ideal con el cual uno se identifica no responden exactamente con la realidad de sus actuaciones.

Por otra parte, las identificaciones colectivas producen cierta impresión de unidad, no así de homogeneidad, unidad que es argumentada en función de la asunción de discursos comunes, compartir las mismas expectativas, los mismos objetivos, las mismas prácticas. Las identidades colectivas se construyen desde la autoadscripción de los propios actores sociales, son producto de un proceso histórico compartido. Las identificaciones colectivas mediante actos de participación conjunta (a veces, muy ritualizados), contribuyen a forjar esa impresión de unidad que genera el “nosotros”, todavía más, lo reafirma⁴; constituyen actos de reflexividad que otorgan consistencia, continuidad y coherencia al proyecto identitario.

En definitiva, la identificación consiste en un ejercicio de interacción, en el desarrollo de un proceso comunicativo: comunicamos quiénes somos diferenciándonos de “los otros” a la vez que “los otros” nos identifican interpretando los indicios codificados (discursos, símbolos o imágenes de identidad) que emitimos según un modelo determinado. Las identificaciones colectivas conllevan, por tanto, la distinción entre el “nosotros” y “los otros”, el establecimiento de los límites y condiciones que determinen quiénes se excluyen o incluyen en el colectivo, y la negociación de los fundamentos que justifiquen legitimidades. La identificación es siempre contextual y situacional, dependiendo de las circunstancias en las cuales se establezca la acción comunicativa, dependiendo del lugar, tiempo, modo, la finalidad y la capacidad de interpretación de él o los comunicantes, las personas escogen entre los distintos ámbitos y niveles de sus identidades colectivas para ser identificados. Se trata de agilizar la sociabilidad, ordenar las relaciones sociales y disponer de las claves necesarias para una interacción factible al poder anticipar el probable comportamiento de “los otros” y nuestro propio papel, nuestra conducta social.

REPRODUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ANDALUZA EN MADRID

Las conclusiones a las que he llegado acerca de las identidades e identificaciones colectivas derivan del acopio de estudios realizados sobre los andaluces dentro y fuera de Andalucía. Pero, fundamentalmente, he prestado una mayor atención a aplicar este tema en el caso de los emigrantes andaluces, y más en concreto aquellos que residen en Madrid. Este último aspecto ha acaparado gran parte de mi labor investigadora, además de haber sido objeto

⁴ En este sentido, R. SANMARTÍN (1993:45) defiende una visión instrumentalista de la identidad al concebirla como “un instrumento que, creando la ficción de un sujeto colectivo, pone en manos de quien lo utiliza toda la energía contenida dentro del círculo de actores que define”.

central de mi tesis doctoral⁵. Es por ello que los contenidos que desarrollaré a continuación se basarán en los andaluces y la emigración andaluza en Madrid, si bien las ideas y conceptos pueden ser extrapolables a otros ejemplos.

Todo proceso migratorio, cuya repercusión sea lo suficientemente apreciable, ocasiona efectos que afectan tanto al desenvolvimiento socio-cultural de los colectivos receptores como al de los emisores. Si nos fijamos sólo en los puntos de inmigración, advertiremos que la adaptación e integración de los inmigrantes en las sociedades receptoras dependerá de varios factores: la intencionalidad temporal en lo relativo a la duración de la estancia, la tipología de emigración que abastece a una población destinataria y las características societarias de ese destino concreto. La combinación de estos factores produce múltiples variantes de tal manera que, en lo concerniente a procesos migratorios, cada caso supone una situación distinta a otras. En el caso de la emigración andaluza en Madrid, todos estos factores han influido para la total integración de los inmigrantes andaluces en la sociedad madrileña.

Los emigrantes andaluces asentados en Madrid durante los años de masivos movimientos interiores⁶ no hallaron, por lo general, obstáculo alguno para su inserción en la sociedad madrileña, más aún, forman parte configurativa de ésta. No olvidemos que Madrid se consolida demográficamente nutriéndose de una variada inmigración procedente de la mayor parte de las regiones de España, formando una sociedad heterogénea y diversa donde no aparecen discursos ideológicos de carácter nacionalista y donde hasta es difícil destacar una posible identidad local. Los andaluces, al igual que el resto de los emigrantes de otras zonas, han tenido escasos impedimentos para identificarse como tales mediante manifestaciones públicas, incluso los *no andaluces*⁷ han apoyado algunas de estas manifestaciones.

Encontramos en Madrid a unos andaluces indefinidos por su condición de emigrantes, es decir, que no se conceptualizan como extraños al contexto social madrileño. En esta indefinición social repercute también la diseminada ubicación de los andaluces en lo que respecta a su distribución residencial en la ciudad y Comunidad de Madrid. Salvo una leve concentración en la zona sur y este, la inmigración andaluza tiende a la dispersión territorial por los distintos distritos de la capital y municipios colindantes, lo cual impide su localización espacial como colectivo diferenciado.

Ante la dispersión territorial y la indefinición social del andaluz en su condición de emigrante cabe preguntarnos cómo y bajo qué parámetros identificamos a los andaluces en Madrid. El proceder de los propios protagonistas revela la respuesta a esta cuestión: los andaluces se definen como tales al constituir colectivos asociados con la finalidad de reproducir su identidad territorial de origen, y esta reproducción se hace evidente al identificar-

⁵ En concreto, la tesis y memoria de investigación realizada bajo el título *Reproducción de devociones anadaluzas en Madrid* fue galardonada con el Premio Memorial Blas Infante y publicada en el año 1997 bajo el título principal de *Más allá de Andalucía* (ver bibliografía).

⁶ Nos referimos concretamente a las décadas entre los años 50 a los años 70, cuando la emigración andaluza llegó a sus más elevadas cotas tanto interior como exterior. Por aportar alguna cifra, en 1984 residían en Madrid un total de 347.118 andaluces.

⁷ Para diferenciar a los andaluces del resto de personas que residen en Madrid, a veces no es pertinente utilizar el término "madrileños" en tanto que la mayoría no ha nacido en Madrid, son igualmente emigrantes.

se mediante acciones conjuntas cuyos significados simbólicos remiten a Andalucía y localidades andaluzas.

El asociacionismo andaluz en Madrid se ha canalizado principalmente mediante dos modalidades asociativas: hermandades y casas regionales. La funcionalidad, evolución (creación y desaparición de asociaciones) y la dinámica de actuación de cada uno de estos modos de agrupamiento han variado a través del tiempo en relación con los cambios que se producen en la inmigración de andaluces en Madrid y las propias transformaciones del asociacionismo ocurridas globalmente. En principio, durante los años de gran afluencia inmigratoria, estas asociaciones poseían un marcado carácter asistencial: servían para corporatizar mecanismos de ayuda ante necesidades, tanto materiales como psicológicas, de los inmigrantes andaluces. Distintos autores han señalado la importancia de las redes de parentesco y la solidaridad entre paisanos durante el proceso migratorio⁸: ayuda para encontrar trabajo, adquirir conocimientos sobre el nuevo entorno, habitaje provisional, colaboración en la búsqueda de vivienda, la trasmisión de noticias, etc. Los vínculos de parentesco y vecindaje (vínculos que, por otra parte, ya estaban previamente establecidos en los lugares de origen antes del desplazamiento migratorio), se refuerzan en la emigración promoviendo por extensión una sociabilidad generalizada que se concreta en los agrupamientos informales y, sobre todo, en la formación de asociaciones. Así pues, el asociacionismo fue, durante un tiempo, un instrumento para la adaptación de la inmigración andaluza en Madrid facilitando su integración en esa sociedad plural.

Sin embargo, esta función asistencial no justifica completamente la aparición de asociaciones andaluzas en Madrid, menos aún su mantenimiento y vigencia hasta la actualidad, en la medida en que la llegada de inmigración andaluza se fue estabilizando. En efecto, el asociacionismo fue, ante todo, una estrategia de reagrupamiento, la recreación de ese “nosotros” que había quedado disuelto por la emigración, el medio para la reproducción colectiva de una común identidad territorial de origen.

Al hablar de *identidad territorial de origen* hacemos referencia a un ámbito o dimensión concreta de la identidad cultural: el ámbito territorial. La identidad territorial de origen es, por tanto, aquel modelo cultural de identificación, territorialmente definido, al cual nos vinculamos por nacimiento. Nacemos en un barrio, una región, comunidad, país... determinados y, en consecuencia, asimismo nuestra identidad territorial de origen tiene distintos niveles de generalidad dependiendo de los mismos niveles territoriales y modelos culturales según los cuales nos identificamos. No siempre todos los nacidos y habitantes en el territorio “Andalucía” se identifican como “andaluces” según el modelo cultural global, y no siempre en el ejercicio de la identidad es pertinente tal nivel de generalización en la identificación. Con frecuencia, los sujetos practican una identidad basada en los elementos de la realidad cultural territorialmente más próxima a ellos, la de las localidades donde han nacido o viven, y en un segundo término, las comarcas y provincias. Los datos etnográficos observados en esta investigación nos demuestran la habitual inclinación de los andaluces en Madrid a resaltar los símbolos de

⁸ Entre otros autores podemos destacar a C. SOLE, E. MARTÍN o D. COMAS, cuyos estudios se han centrado en la inmigración, a veces andaluza, en Cataluña.

identificación locales de sus pueblos o ciudades sobre los regionales autonómicos. Por consiguiente, en la dimensión territorial de la identidad cultural debemos tener en cuenta los niveles de generalización en que se expresa.

Los emigrantes andaluces en Madrid reafirman y ejercen su identidad territorial de origen mediante el desplazamiento de elementos que simbolizan el modelo cultural andaluz en sus diversos niveles de expresión. O sea, se reproduce la identidad territorial de origen reproduciendo aquellos elementos que la simboliza, lo que implica dos acepciones del concepto reproducción: la reproducción como acción de mantenimiento y la reproducción como acción de recuperación. Por una parte tenemos la acción de reproducir como mantenimiento, o sea, la tendencia a la conservación de ciertas producciones culturales, bien por consenso o bien por imposición implícita o explícita, que confiere la impresión de continuidad imprescindible para dar coherencia a un modelo cultural. Y por otra parte tenemos la acción de reproducir como recuperación, o sea, la reconstrucción mimética de ciertas producciones culturales que, por diversos motivos, se han perdido en el tiempo o el espacio. La reproducción por mantenimiento implica una prolongación directa del modelo original, mientras que en la reproducción por recuperación la prolongación es indirecta debido al distanciamiento ocasionado por un corte en la prosecución. La reproducción del modelo cultural andaluz en Madrid se enfoca desde la recuperación, mientras que en Andalucía se reproduce manteniendo y, en ocasiones, también recuperando.

En lo que respecta a las identificaciones colectivas de andaluces en Madrid, debemos diferenciar entre las dos modalidades asociativas: hermandades y casas regionales. Mientras que el carácter andaluz de las casas regionales se atribuye en referencia directa al territorio (Casa de Andalucía, Casa de Almería, Casa de Úbeda, etc.), en las hermandades la referencia es indirecta mediatiza a través de un símbolo religioso: una devoción (Hermandad de la Virgen del Rocío en referencia a Andalucía⁹, Hermandad de la Virgen del Mar en referencia a Almería, Hermandad de la Virgen de Guadalupe en referencia a Úbeda, etc.). En las casas regionales, la adscripción de sus miembros y la composición del colectivo en sí mismo pasa más severamente por justificar una común identidad territorial de origen, bien por nacimiento o bien por herencia, y la legitimidad se argumenta no tanto por la adscripción como por ser una condición adquirida al nacer. En cambio, el motor que impulsa el agrupamiento en las hermandades son aquellas devociones lo suficientemente significativas en el lugar de origen para condensar todo el universo cultural que al ser reproducidas simbolizan. Mediante la reproducción colectiva de devociones, los andaluces reafirman en Madrid su identidad territorial de origen en distintos niveles de generalidad según los casos: desde lo local (devociones símbolos de identidad de una comunidad) a lo regional-autonómico (devociones con un foco de influencia territorialmente amplio).

El hecho de que la identificación colectiva en las hermandades sea a través de la reproducción de una devoción, aunque ésta se considere igualmente un símbolo de identidad local-andaluz, facilita que la adscripción sea mu-

⁹ La devoción a la Virgen del Rocío a llegado a tal grado de generalidad que se ha ampliado el nivel territorial de identificación de lo local (patrona de Almonte, Huelva) a lo regional autonómico (Andalucía), de tal modo que actúa como símbolo global de la identidad andaluza.

cho más flexible y no se condicione exclusivamente a haber nacido en un lugar concreto, incluso posibilita la intervención legítima de los no andaluces.

La intervención de miembros no andaluces en la reproducción colectiva de devociones andaluzas se considera legítima por varios argumentos. Primero, por tratarse de devociones, un símbolo religioso que como tal es accesible a cualquier devoto sea cual sea su lugar de nacimiento. Segundo, por la rai-gambre de algunas devociones en la zona de emplazamiento principalmente en aquellas titulares de hermandades antiguas, algunas constituidas y activas desde hace más de cincuenta años, con mayoría de miembros no andaluces. Y tercero, por la definición de los colectivos hermandad bajo el planteamiento de la doble identidad andaluza-madrileña, donde los no andaluces se incluyen. Los componentes de una hermandad, andaluces y no andaluces, participan en la misma acción, la reproducción de una devoción y con ello, la reproducción de un modelo cultural determinado, pero con finalidades distintas y aspectos diferentes según cada caso. La convergencia de intereses en la reproducción de una misma devoción de personas de procedencias diferentes se entiende en tanto conforman un nuevo colectivo de adscripción indefinida, con independencia del lugar de nacimiento de sus componentes.

En resumen, vemos que en el fenómeno estudiado operan dos ámbitos distintos de la identidad desde la dimensión territorial: por una parte, lo que hemos denominado *identidad territorial de origen* en tanto concierne al discurso identitario de los emigrantes andaluces en relación con el lugar de nacimiento; y, por otra parte, la *identidad territorial de residencia* en tanto estos mismos inmigrantes reflejan su vinculación al lugar donde residen, Madrid. La articulación entre estos ámbitos y niveles de la identidad puede apreciarse en la conjunción de los símbolos utilizados por las hermandades y casas regionales, unos en referencia a Andalucía y localidades andaluzas y otros en referencia a Madrid y localidades madrileñas. Por las características del símbolo es posible la presencia simultánea de diversos elementos simbólicos de ambos ámbitos a distintos niveles, de manera compatible en tanto que unos, los andaluces, se justifican en razón al lugar de nacimiento de los inmigrantes que los reproducen, y otros, los madrileños, son justificados por el lugar de emplazamiento y por la intervención en los colectivos de personas no andaluzas.

A través de los ámbitos y niveles de la identidad que intervienen en la definición de cada colectivo andaluz en Madrid: cordobés, getafeño, aracelitano, etc., se marcan las diferencias, se perfilan grados y líneas de inclusión-exclusión, y se establece quiénes y bajo qué criterios los actores sociales forman parte de ese “nosotros”. La posibilidad de una identificación colectiva pasa por contemplar la legitimidad de los modelos de identificación atendiendo a la construcción simbólica de los límites.

Pero, debemos pensar que en el caso estudiado se reproduce un modelo de identificación, el andaluz y sus distintos niveles, fuera del contexto original, en Madrid y otras localidades madrileñas, o sea, en un entorno distinto fuera de las fronteras territoriales y los espacios sociales originales. En tales circunstancias, los límites entre los distintos ámbitos y niveles de la identidad se hacen permeables y muy flexibles, e incluso se disuelven ante la finalidad y la práctica común de reproducir unos mismos elementos simbólicos, unos mismos rituales festivos o unas mismas devociones, hasta el punto que in-

clusión y exclusión se hacen compatibles: “lucentino –no lucentino pero nacido en Córdoba– no cordobés pero nacido en Andalucía –no andaluz pero de padres andaluces – no andaluz pero mi esposa lo es –no andaluz pero soy aracelitano– nacido en Andalucía pero siempre he residido en Madrid, etcétera”. No obstante, como dijimos, las identificaciones colectivas tienen carácter situacional, dependen de las circunstancias, de forma que en situaciones conflictivas o ante desacuerdos para desarrollar determinadas competencias se restablecen los límites habitualmente omitidos.

Asimismo, los colectivos de andaluces en Madrid actúan identificándose según requiera la situación. Dependiendo del contexto de la interacción, los actores y colectivos escogen entre los referentes simbólicos de los distintos ámbitos y niveles de la identidad aquellos mediante los cuales mejor puedan ser identificados y mejor puedan objetivar la relación entre el nosotros/los otros. Por ejemplo, a nivel general, las casas regionales pero sobre todo las hermandades serán colectivos de andaluces (aunque integren a no nacidos en Andalucía en ese colectivo) ante los madrileños y colectivos madrileños (aunque integren a nacidos en Andalucía) ante los andaluces¹⁰.

Con el fin de aportar algún apunte ilustrativo de lo dicho, citaremos la actuación de la Hermandad de la Virgen de la Cabeza (patrona de Andújar, Jaén), una de las más antiguas hermandades fundadas por emigrantes andaluces-jiennenses-andujareños en Madrid. En la procesión que realizan por las calles madrileñas, el colectivo se identifica, entre otros elementos simbólicos, por las muchachas que vestidas de faralaes y bailando sevillanas forman parte del cortejo procesional. En cambio, cuando el colectivo se traslada al lugar de origen para intervenir en la romería, los miembros de la hermandad se identifican bailando el chotis y luciendo el traje de chulapo¹¹. Como vemos, las identificaciones de los colectivos andaluces se efectúan mediante una singularización por contraste, se trata de ejercer la diferencia y distinguirse del resto, “los otros”, en situaciones de diversidad y pluralidad. Así, independientemente de que los componentes del colectivo y sujetos actuantes sean o no andaluces, sean o no jiennenses, sean o no andujareños, en el contexto social madrileño este colectivo se identifica por contraste como andaluz-jiennense-andujareño, mientras que en la romería donde participan en la interacción otros colectivos andaluces, jiennenses y andujareños, se identifican por contraste como madrileños.

Volvemos a considerar la compatibilidad de ámbitos y niveles en los procesos de identificación, la flexibilidad de los límites y la selección de elementos simbólicos representativos de éstos según sean los contextos situacionales. Todo este juego de identidades es posible en tanto que las identificaciones co-

¹⁰ Esto se observa claramente en el caso de las hermandades, sobre todo cuando estos colectivos retornan eventualmente a sus lugares de origen para participar de los rituales festivos, y más aún si lo hacen en situaciones en las que coinciden otras hermandades, emplazadas en otros lugares, de las que hay que diferenciarse (C. JIMÉNEZ DE MADARIAGA, 1997: 153).

¹¹ Si bien el chotis y la indumentaria de chulapo/a son elementos simbólicos directamente relacionados con el nivel local de una posible identidad madrileña, las sevillanas y el traje de faralaes, por el contrario, no hacen referencia al nivel local andujareño, ni siquiera jienense, de donde no son originales ni es tradicional su uso. Su significado se ha ampliado hasta abarcar el nivel de identidad global andaluz donde el resto se incluyen. Esta generalización se debe a la extensión de un complejo proceso de folclorización difícil de explicar en estas páginas.

lectivas operan a través de símbolos con contenidos identitarios. Los modelos de identificación están integrados por una serie de elementos que simbólicamente actúan como marco de referencia, los *símbolos de identidad*. La utilización de símbolos facilita la eficacia comunicativa en la identificación, entre otras cuestiones, por su facultad de condensación de significados diversos, su manipulabilidad según contextos, su flexibilidad polisémica, la necesidad de su interpretación respecto al sentido posicional y operacional, y su capacidad de ser codificados y descodificados arbitrariamente.

En definitiva, nuestro análisis sobre los colectivos andaluces en Madrid nos demuestra que el ejercicio de la identidad, la acción procesual de construir y reconstruir aquellos modelos culturales de identificación colectivamente definidos según los cuales nos diferenciamos los unos de los otros, no atiende a fronteras territoriales ni a espacios sociales homogéneos. El modelo andaluz se construye tanto dentro de Andalucía como fuera de Andalucía, en la interacción entre andaluces y no andaluces. Un modelo cultural de identificación territorialmente legitimado no es algo innato al territorio ni a sus habitantes, no es algo invariable en el tiempo a modo de esencia que determina actitudes y prácticas individuales y colectivas, más bien es un dispositivo simbólico en permanente y, a veces, lenta regeneración al cual individuos y colectivos se adscriben actuando según este modelo e influyendo en él mediante su actuación. El lugar de nacimiento no marca las diferencias, la diversidad no marca las diferencias, lo que marca las diferencias es el contraste por alteridad. Un sujeto no “es andaluz” simplemente porque haya nacido en Andalucía, “es andaluz” al ejercer como andaluz en contraste con otros posibles modelos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BAZTÁN, A., 1997, “La identidad cultural”. En *Cultura e identidad cultural. Introducción a la Antropología*, Barcelona, Bardenas, pp. 31-55.
- COMAS D'ARGEMIR, D., 1990, “Emigración, etnicidad y redes de parentesco en un barrio de Tarragona”. En J. CUCÓ y J.J. PUJADAS (coords.), *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*, Valencia, Generalitat Valenciana, pp. 107-129.
- IMBERT, G., 1986, “Por una socio-semiótica de los discursos sociales. Acercamiento figurativo al discurso político”. En M. GARCÍA FERRANDO y otros (coords.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 397-424.
- JIMÉNEZ DE MADARIAGA, C., 1997, *Más allá de Andalucía. Reproducción de devociones andaluzas en Madrid*, Sevilla, Fundación Blas Infante.
- MAFFESOLI, M., 1990, *El tiempo de las tribus*, Barcelona, Icaria.
- MARTÍN DÍAZ, E., 1992, *La emigración andaluza a Cataluña: identidad cultural y papel político*, Sevilla, Fundación Blas Infante.
- SANMARTÍN, R., 1993, *Identidad y creación. Horizontes culturales e interpretación antropológica*, Barcelona, Humanidades.
- SOLÉ, C., 1982, *Los inmigrantes en la sociedad y en la cultura catalana*, Barcelona, Península.